

OFICIO

Oberá, Mnes. 02 de Septiembre de 2025.-

A LA SEÑORA DIRECTORA

DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados **“EXPTE. N° 117270/2025 DORNELLES JUANA ANGELINA y PFAFFENZELLER SAUL S/ Divorcio SEC 2”**, en trámite por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA N° 1 a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N°2, a cargo de la Dra. Laura Carolina García, con Sede en la Ciudad de Oberá, Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia, a fin de **ORDENAR** se inscriba la anotación marginal correspondiente del **DIVORCIO** de los cónyuges **DORNELLES JUANA ANGELINA, titular del DNI N° 33.638.708** y **PFAFFENZELLER SAUL, titular del DNI N° 33.407.245**. El auto que ordena la medida dice: *“///Oberá, Misiones, 29 de Agosto de 2025 AUTOS Y VISTOS: El “Expte. N° 117270/2025 - DORNELLES JUANA ANGELINA y PFAFFENZELLER SAUL S/ Divorcio SEC 2” de los que, RESULTAN:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por*

*DORNELLES JUANA ANGELINA, D.N.I. N° 33.638.708, y
PFAFFENZELLER SAUL, D.N.I. N° 33.407.245, de conformidad a lo
dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los
art. 439 sptes. y ccs. del C.C.C.N. 2)... 3) A los fines de la debida toma de
razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de
la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED
proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del
presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79
Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa
administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4)...
5)... 6)... 7)... 8)... 9)... 10)... 11)... 12)... 13) Cópiese, Regístrese y
Notifíquese”.- Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA JUEZ DE FAMILIA –
2da. Circunscripción Judicial. -*

Se hace saber que el acta de matrimonio fue inscripto en Acta N° 29,
Tomo I, Año 2009, en el Registro Provincial de las Personas en la Ciudad
de 25 de Mayo, Provincia de Misiones.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 01.....
del mes de Octubre de 2025....., ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 3067-1-25 oficio Nº S/N de fecha.....
bajo el nº 256361 Pº 05

en Expte Nº 117270/2025 DORNELLES Juana
ANGELINA y PFAFFENZELLER SAUL S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 11 Folio 106 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	29	2009
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo Mpes
 República Argentina, a 04 de Septiembre
 de 2009, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

PEREENZELLER

Saúl PEREENZELLER

Edad 21 años, profesión Albañil estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en 25 de Mayo Mpes

domiciliado en Pic. Colonial - 25 de Mayo Doc. Ident. 33407245

Hijo de Bruno PEREENZELLER

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Margarita LONDREGA

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Pic. Colonial - 25 de Mayo

Juana Angelica JOANELLES

Edad 21 años, profesión Ama de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en A. del Valle Mpes

domiciliada en Pic. Pindayti - A. del Valle Doc. Ident. 33638708

Hija de Juan David JOANELLES

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Alicia Estela BERMUDEZ

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Pic. Pindayti - A. del Valle

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Edmundo WILLMS Doc. Ident. 22395758 Edad 37 años

Estado Casado profesión Albañil Domicilio 25 de Mayo

Silvia Nabel BERMUDEZ Doc. Ident. 22611974 Edad 37 años

Estado Soltera profesión Enfermera Domicilio A. del Valle

Leida el acta. La firmo conmigo los contrayentes y testigos mencionados. Se obró en virtud de los Art. 198, 199 y 200 de la ley 23.515.



Handwritten signature and stamp

= Nieme del Folio N° 81 — Acta N° 29

= Protocolizadora: Libros 11 — Folios 106 — Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2061.2.2025 Oficio N° de Fecha 2.09.2025
 Venida del Juzgado de Familia N° 1 — Secretaría N° 2
 Con asiento en Oberá, Provincia: Misiones, País: Argentina
 Autos aratulados: Exp. N° 11724/2025 — DORNELLES Juana
 Angelina y PFAFFENZELBERG SAUL 3. DIVORCIO
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: DES
 PFAFFENZELBERG SAUL D.N.I. N° 22.407.245 y DORNELLES
 JUANA ANGELINA D.N.I. N° 22.638.702
 Fecha de Fallo: 29 de Agosto de 2025
 Pdo: DR MOREIRA SOC. SARRELLER FIDELINA KARINA GARCIA Secretario
 Ptasdas, Misiones, 02 de Octubre de 2025



[Handwritten Signature]
ELIANA ARACI SOSA
 Jefa Depto. Inspectoria
 Registro Provincial de las Personas

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"



POSADAS, 20 de Octubre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 117270/2025 DORNELLES JUANA
ANGELINA Y PFAFFENZELLER SAUL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 20.10.2025 06:27:33